

## DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA

### DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

*Esta declaración responsable complementaria se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, que establece que cuando el sistema informático esté formado por varios componentes, hardware o software, producidos por diferentes personas o entidades, todas ellas deberán aportar las correspondientes declaraciones responsables de sus componentes, en sus diferentes versiones.*

**1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

QFgest (co-producido con QF+)

**1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:**

El QFgest se identifica con el código 01

**1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Esta declaración responsable es válida hasta que no se publique una versión posterior de esta declaración.

Las versiones de QFgest adaptadas a VERI\*FACTU son la versión 10.0.0 y sucesivas.

**1.d) Naturaleza de la participación en el desarrollo del sistema informático:**

Forge IT actúa como co-productora y desarrolladora del sistema informático QFgest. La entidad realiza actividades de desarrollo, modificación, mantenimiento y actualización del código fuente del sistema, en colaboración con QF+, quien es la propietaria del código fuente y entidad productora principal.

Las modificaciones y desarrollos realizados por Forge IT incluyen:

- Desarrollo y mantenimiento de componentes del sistema de facturación
- Implementación de funcionalidades de generación de registros de facturación
- Desarrollo y mantenimiento del Servicio de envío VERIFACTU de QFgest
- Implementación de algoritmos de encadenamiento y huella digital
- Desarrollo de funcionalidades de generación de código QR
- Integración con los servicios web de la AEAT
- Actualizaciones y correcciones del sistema
- Adaptaciones a cambios normativos

Para la descripción completa del sistema informático QFgest, sus componentes, hardware, software y funcionalidades principales, se hace referencia a la declaración responsable principal emitida por QF+.

**1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU»:**

S - Sí

**1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:**

S - Sí

**1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI\*FACTU»:**

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI\*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

**1.h) Razón social de la entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Forge Information Technologies, S.L.

**1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

B66236464

**1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Passatge. Font del Soldat, 5  
08233 – Vacarisses (Barcelona)  
España

**1.k) La entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que los componentes, desarrollos y modificaciones realizados por ella en el sistema informático, en la versión indicada en esta declaración, cumplen con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.**

**1.l) - Fecha en que la entidad co-productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:**

14 de noviembre de 2025

**- Lugar en que la entidad co-productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:**

Vacarisses (Barcelona) - España

## ANEXO

**2.a) Otras formas de contacto con la entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Correo electrónico: info@forgeit.net
- Soporte técnico: qfgest@forgeit.net

**2.b) Direcciones de internet de la entidad co-productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Sitio web de la empresa:  
<https://www.forgeit.cat/>

**2.c) Relación con la declaración responsable principal:**

Esta declaración responsable complementaria se emite conjuntamente con la declaración responsable principal del sistema QFgest, emitida por QF+ como entidad productora propietaria del código fuente. Ambas declaraciones deben considerarse de forma conjunta para el cumplimiento completo de las obligaciones establecidas en el artículo 15.4 de la Orden HAC/1177/2024.

**2.d) Compromiso de cumplimiento normativo:**

Forge IT se compromete a que todos los desarrollos, modificaciones y mantenimientos que realice sobre el sistema informático QFgest cumplirán en todo momento con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, en la Orden HAC/1177/2024, y en las especificaciones publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**FIN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA**